

CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 1

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE PRECOLOMBINA DE TURISMO

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 17/05/2022 10:16 a. m.

Documento: 98558155

Sexo: M

Fecha nacimiento: 19/01/1972

Municipio de residencia: 050001

Teléfono: 3187852942

Profesión: CONDUCTOR

Escolaridad: Secundaria COMPLETA

Estrato: 2

ARL: NO REFIERE

Paciente: CARLOS ANTONIO CHALARCA LÓPEZ

Edad: 50 años

Lugar de nacimiento: MEDELLIN

Dirección: CALLE 57A # 19-103

Empresa: PRECOLOMBINA DE TURISMO ESPECIALIZADO S.A.S

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: DIVORCIADO(A)

EPS: Sura

AFP: PROTECCIÓN



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES

El trabajador al momento de la valoración no presenta síntomas sugestivos de infección por Covid-19, sin embargo no puede garantizarse que no presente una infección en ausencia de síntomas. Se recomienda adoptar medidas de bioseguridad en su trabajo en el contexto de la pandemia por COVID-19.

Se le realiza prueba psicosensorial, audiometría, visiónmetría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda.

TOXÍCOS: NEGATIVO.

RECOMENDACIONES

1. Debe laborar con su fórmula de corrección visual, y realizar control anual por optometría.

2. Debe laborar con su fórmula de corrección visual, y realizar control anual por optometría.

3. Uso permanente de los elementos de protección contra el covid 19 durante la jornada laboral.

4.

5.

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE PRECOLOMBINA DE TURISMO ESPECIALIZADO S.A.S NIT 800055468-1, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3 DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

MARLON JULIAN RIOS BALLESTEROS
Wed Nov 4 2020 15:55:04
MARLON JULIAN RIOS BALLESTEROS
MEDICO SALUD OCUPACIONAL
Registro: 5-0344-10

CARLOS CHALARCA
Tue May 17 2022 08:59:15

Firma del paciente